

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Acta ☒ N° 12		Pre-acta ☐ No.		FECHA	2/07/2025
--	--	---------------------------------------	--	-------	-----------

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	MAGDALENA
-------------------	---	------------------------	-----------

CONTRATO No.	1771 DE 2024
--------------	--------------

OBJETO DEL CONTRATO:			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTOR 7805: GUAMAL - EL BANCO, PR0+0000 (GUAMAL) - PR36+0320 (EL BANCO), LOTE 5.			
PROYECTO:	CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON “COOTRAHIGUERON”		
ADMINISTRADOR VIAL:	CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024	CONTRATO N°	1986 DE 2024

FECHA DE INICIO:	4	DE	7	DE	2024	VALOR INICIAL:	\$	972.902.881,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:		DE		DE		VALOR ADICIONES:	\$	-
FECHA DE REANUDACIÓN:		DE		DE		VALOR ACUMULADO:	\$	972.902.881,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	31	DE	7	DE	2026			

VALOR DEL PAGO			
ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES: (JUNIO/2025): Durante el presente mes la Cooperativa laboró realizando las actividades que se relacionan a continuación y las cuales cumplen con los Indicadores de mantenimiento establecidos en el contrato:			

ACTIVIDAD	SECTOR	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Roceria y desmonte manual	PR0+000 - PR36+0320	40,7 Ha	Corte y retiro de material vegetal Ancho promedio 8,6 mts a cada lado de la vía
Limpieza de bermas	PR0+000 - PR36+0320	19,5 Km	Retiro de sedimentos. Ancho promedio 0.80 mts a cada lado
Limpieza de obras de drenaje	PR0+000 - PR36+0320	25 Und	Retiro de sedimentos y desechos acumulados en cuerpo del Box y alcanatrillas, encoles y descoles
Limpieza de peaje Guamal	PR0+000 - PR36+0320	1 Und	Retiro de sedimentos y desechos acumulados en todo el perímetro de dicho Peaje
Vigilancia	PR0+000 - PR36+0320	30 días	Se reportaron al AMV las novedades que se presentaron en la vía

ACTIVIDAD	SECTOR	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Poda, corte y retiro de árboles	PR0+000 - PR36+0320	45 Und	Esta actividad se realiza para mantener las señales verticales de tránsito despejadas.
Limpieza de calzada	PR0+000 - PR36+0320	45,00 M2	Retiro de sedimentos, desechos y basura presente en la calzada de la vía
Jornada de ornato y embellecimiento	PR0+000 - PR36+0320	3 Global	Realización de actividad para mejorar el ornato y embellecimiento
Retiro de Señales verticales	PR0+000 - PR36+0320	6 Und	Reiro de señales verticales repetidas o en muy mal estado.

VALOR BÁSICO MENSUAL	\$	33.166.563,00	VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	\$	33.166.563,00
VALOR IVA	\$	572.877,00	VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	\$	33.166.563,00
VALOR TOTAL A PAGAR	\$	33.739.440,00			

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:	\$	33.739.440,00
------------------------------------	----	---------------

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS:	TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE
--	--

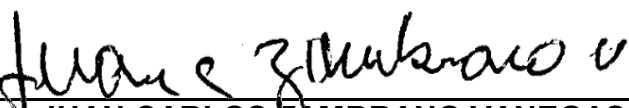
NOTAS:

1. Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de Interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-079-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.

2. El Administrador Vial certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el período de junio de 2025 fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción.

2.1. El Administrador Vial del contrato certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el período: junio de 2025 fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.

3. El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

Firma: 

Nombre: JUAN CARLOS ZAMBRANO VANEGAS

Representante Legal COOTRAHIGUERON

Contratista

CC.7.151.736 Chimichagua Cesar

Firma: 

Consultor JORGE ERNESTO MENDEZ PACHÓN

Representante Legal CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Consultor

Matrícula Profesional No.25202-01440 CND

Original: Archivo Gestión del INVIAS.

Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2																																																																																				
					VERSIÓN	1																																																																																				
					PÁGINA	1 DE 1																																																																																				
					FECHA	02/07/2025																																																																																				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA		PERIODO MES: JUNIO DE 2025																																																																																						
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 12		ACTA AJUSTE PROVISIONAL No.		ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. VALOR BÁSICO ACTA: \$ 33.166.563,00																																																																																						
<table><thead><tr><th></th><th>Día/Mes/Año</th><th></th><th></th><th>FIRMA</th><th>CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:</th></tr></thead><tbody><tr><td>FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ADMINISTRADOR VIAL</td><td>2/07/2025</td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td>NANCY ADRIANA BURBANO</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR VIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL ADMINISTRADOR VIAL</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR VIAL</td><td>2/07/2025</td><td>NOMBRE DE QUIEN APRUEBA</td><td>NANCY ADRIANA BURBANO</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR VIAL A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR VIAL A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL</td><td>04/07/2025</td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td>EDGAR W. MAIGUEL</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL (e)</td><td>07/07/2025</td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td>EDGAR W. MAIGUEL</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO (e)</td><td>07/07/2025</td><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td>EDGAR W. MAIGUEL</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>								Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:	FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ADMINISTRADOR VIAL	2/07/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	NANCY ADRIANA BURBANO			FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR VIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE				FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL ADMINISTRADOR VIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE				FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR VIAL	2/07/2025	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	NANCY ADRIANA BURBANO			FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR VIAL A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE				FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE				FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR VIAL A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	04/07/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EDGAR W. MAIGUEL			FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL (e)	07/07/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EDGAR W. MAIGUEL			FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE				FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE				FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE				FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE				FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO (e)	07/07/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	EDGAR W. MAIGUEL		
	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:																																																																																					
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ADMINISTRADOR VIAL	2/07/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	NANCY ADRIANA BURBANO																																																																																							
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR VIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																								
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL ADMINISTRADOR VIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																								
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR VIAL	2/07/2025	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	NANCY ADRIANA BURBANO																																																																																							
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR VIAL A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE																																																																																								
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																								
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR VIAL A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	04/07/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EDGAR W. MAIGUEL																																																																																							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL (e)	07/07/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EDGAR W. MAIGUEL																																																																																							
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																								
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE																																																																																								
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE																																																																																								
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE																																																																																								
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO (e)	07/07/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	EDGAR W. MAIGUEL																																																																																							
ORDEN DE PAGO																																																																																										
CONTRATO DE OBRA No.: 1771 DE 2024																																																																																										
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTOR 7805: GUAMAL - EL BANCO, PR0+0000 (GUAMAL) - PR36+0320 (EL BANCO). LOTE 5.																																																																																										
CONTRATISTA: COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON - "COOTRAHIGUERON" NIT: 824.001.859-3																																																																																										
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA EL, DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA (E) AUTORIZA EL PAGO A: COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON"																																																																																										
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 33.739.440,00 VALOR EN LETRAS: TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE																																																																																										
CORRESPONDIENTE AL ACTA: Recibo Parcial Mto Rut N° 12 DEL PERIODO JUNIO DE 2025 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.																																																																																										
<div><div></div><div>Firma</div><div>Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL. Matricula Profesional N°: 19202-19869 CAU SUPERVISOR CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL Fecha firma:</div></div> <div><div></div><div>Firma</div><div>Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL. Matricula Profesional N°: 19202-19869 CAU DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA (e) Fecha firma:</div></div> <div><div></div><div>Firma</div><div>Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL. Matricula Profesional N°: 19202-19869 CAU GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma:</div></div> <div><div>MAIGUEL EDGAR WILLIAM</div><div>Firmado digitalmente por MAIGUEL EDGAR WILLIAM Fecha: 2025.07.07 16:34:44 -05'00'</div><div>Firma</div><div>Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL. Matricula Profesional N°: 19202-19869 CAU DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA (e) - ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma:</div></div>																																																																																										
<div>Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).</div> <div>Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.</div>																																																																																										



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 1771 DE 2024

		%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	_____	ACTA DE OBRA	☐	_____
PAGO ANTICIPADO	☐	_____	ACTA DE INTERVENTORIA	☐	_____
DESEMBOLSO	☐	_____	ACTA DE AJUSTE	☐	_____
			PRESTACION DE SERVICIOS	☒	12
			OTRO	☐	_____
			CUAL? _____	_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL :

N° COMPROMISO <u>170625</u>	RUBRO N° <u>C-2401-0600-103-51102D-2401023-02</u>	RECURSO N° <u>20</u>	VALOR AFECTADO	\$ 33.739.440,00
N° COMPROMISO _____	RUBRO N°: _____	RECURSO N° _____	VALOR AFECTADO	\$ -
N° COMPROMISO _____	RUBRO N° _____	RECURSO N° _____	VALOR AFECTADO	\$ -
			TOTAL ACTA	\$ 33.739.440,00



SUPERVISOR DEL CONTRATO ADM. VIAL
EDGAR WILLIAM MAIGUEL.
Mat Prof N° 19202-19869 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO		AFINCO-FR-13	
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE		VERSIÓN		1	
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		PÁGINA		1	DE 1

Contrato N° 1771 DE 2024

Contratista: COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON "COOTRAHIGUERON"

Objeto del Contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTOR 7805: GUAMAL - EL BANCO, PR0+0000 (GUAMAL) - PR36+0320 (EL BANCO). LOTE 5.

Acta N° 12	Valor Basico	\$ 33.166.563,00	Período: JUNIO DE 2025
	Valor Incluido IVA	\$ 33.739.440,00	

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	7805	GUAMAL - EL BANCO			\$ 33.739.440,00	\$ 33.739.440,00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
TOTALES			\$	\$	\$ 33.739.440,00	\$ 33.739.440,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	MAGDALENA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891.780.047-4	GUAMAL	GUAMAL - EL BANCO	\$ 11.167.755,00	\$ 10.978.132,00
891.780.044-2	EL BANCO	GUAMAL - EL BANCO	\$ 22.571.685,00	\$ 22.188.431,00
	TOTAL DEPARTAMENTO MAGDALENA		\$ 33.739.440,00	\$ 33.166.563,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

JUAN CARLOS ZAMBRANO VANEGAS
Rep. Legal COOTRAHIGUERON
CC.7.151.736 Chimichagua Cesar

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing ResidenteCONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024
Matricula25204-58487 CND



**COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL
HIGUERON “COOTRAHIGUERON”**

**Personería jurídica No. 819 mayo 7 de 1998
NIT: 824.001.859-3**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

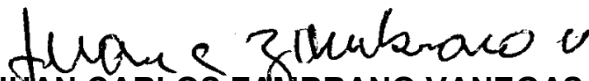
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.

Yo, JUAN CARLOS ZAMBRANO VANEGAS, identificado con C.C. 7.151.736 de Chimichagua Cesar, en mi condición de Representante Legal de la **COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON** con NIT 824.001.859-3, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Certifico, que, a la fecha, la Cooperativa que represento se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de los Aportes a Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales; correspondiente al mes de **junio de 2025**.

La presente se expide con destino al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, como soporte del **Acta N° 12 de junio de 2025** del Contrato N° 1771 de 2024, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTOR 7805: GUAMAL - EL BANCO, PR0+0000 (GUAMAL) - PR36+0320 (EL BANCO). LOTE 5.

Dado en Santa Marta, Magdalena el **2 de julio de 2025**.

Cordialmente,


JUAN CARLOS ZAMBRANO VANEGAS
Representante Legal COOTRAHIGUERON

**Dirección: Calle 16 No. 7A – 02, Barrio Higuerón
Chimichagua, Cesar
Teléfono: 310 448 62 28**



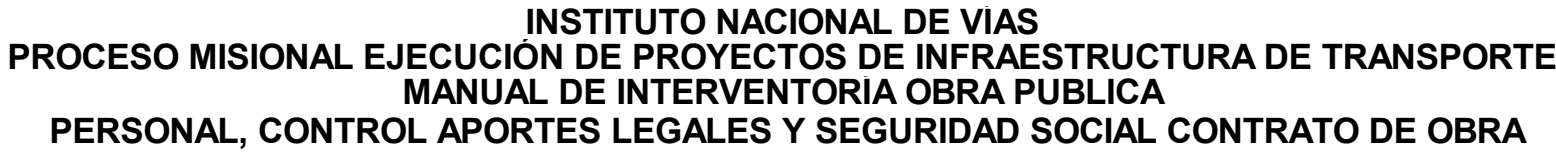
EL SUSCRITO ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL MAGDALENA, SUPERVISOR DEL CONTRATO 1771 – 2024

CERTIFICA:

Que la COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON – “COOTRAHIGUERON” con NIT. 824.001.859-3 con Contrato No. 1771 – 2024, cuyo Objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 7805: GUAMAL – EL BANCO, PR0+0000 (GUAMAL) – PR36+0320 (EL BANCO) LOTE 5”, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago de los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA del personal que labora en el contrato para el periodo del mes de junio de 2025, tal como se constata y verifica con los documentos de pago.

Esta certificación se expide en El Banco a los dos (2) días del mes de julio de 2025.

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ingeniera Residente
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.
Administración Vial Grupo 2
INVIAS – TERRITORIAL MAGDALENA.
Supervisor contrato No. 1771 - 2024



VERSIÓN	1
---------	---

PÁGINA 1 DE 1

FECHA	2/07/2025
-------	-----------

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATISTA: COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON - "COOTRAHIGUERON"

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA SECTORES 7805: GUAMAL - EL BANCO, PR0+0000 (GUAMAL) - PR36+0320 (EL BANCO), LOTE 5.

CONSULTOR: CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: **CCF DEL MAGDALENA**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL
HIGUERON - COOTRAHIGUERON

OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de Interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-079-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

El contratista adjunta la certificación de fecha	N/A	a la que se refiere la nota 8 del presente formato.
--	-----	---

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Administración Vial verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Administración Vial relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Administrador Vial debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Administrador Vial es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Administrador Vial debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma 
Nombre: **JUAN CARLOS ZAMBRANO VANEGAS**
Representante Legal COOTRAHIGUERON
CC.7.151.736 Chimichagua Cesar

Firma _____
 Consultor **NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ**
 Ingeniera Residente CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024
 Matricula: 25204-58487 CND

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 824001859	3	COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON	B	1	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
47-245	CL 6 2 06		3104486228		JUCAZAVA2008@HOTMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-07	33881039	E	2025-07-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.527.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	33881039	2025-07-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	APP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL						IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	
1	CC 7151736	ZAMBRANO VANEGAS JUAN CARLOS	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	CCF DEL MAGDALEN A-CCF33	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421001
2	CC 12401683	GOMEZ SEGOVIA YOMAIRO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.423.500	57.000	CCF DEL MAGDALEN A-CCF33	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421001
3	CC 19690324	LIMA CABARCA CAMILO DAVID	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.423.500	57.000	CCF DEL MAGDALEN A-CCF33	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421001
4	CC 77189858	BOLIVAR TERAN JOSE ANTONIO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	CCF DEL MAGDALEN A-CCF33	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421001
5	CC 85167459	AGUILAR VILLEGAS JESUS	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	1.423.500	57.000	CCF DEL MAGDALEN A-CCF33	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421001
6	CC 1085042376	PEDROZO BELEÑO CARLOS ALBERTO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.423.500	57.000	CCF DEL MAGDALEN A-CCF33	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421001
7	CC 1085045702	YANEZ LOBO GERARDO ENRIQUE	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	CCF DEL MAGDALEN A-CCF33	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5241001
8	CC 1085046627	MORA ARAUJO WAYDER	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	1.423.500	57.000	CCF DEL MAGDALEN A-CCF33	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 824001859	3	COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON	B	1	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
47-245	CL 6 2 06		3104486228		JUCAZAVA2008@HOTMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-07	33881039	E	2025-07-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.527.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	33881039	2025-07-14	Pagada							

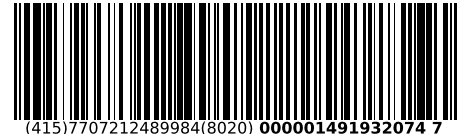
TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
11.388.000	11.388.000	11.388.000	11.388.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				8	1.822.400	0	0	0	1.822.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	227.800	0	0	0	227.800
PORVENIR	230301	800224808	8	4	911.200	0	0	0	911.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	455.600	0	0	0	455.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 4)				8	456.000	0	0	0	456.000
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	57.000	0	0	0	57.000
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	2	114.000	0	0	0	114.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	171.000	0	0	0	171.000
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	2	114.000	0	0	0	114.000
ARP(Administradoras: 1)				8	792.800	0	0	0	792.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	8	792.800	0	0	0	792.800
CCF(Administradoras: 1)				8	456.000	0	0	0	456.000
CCF DEL MAGDALENA	CCF33	891780093	3	8	456.000	0	0	0	456.000
Gran Total					3.527.200	0	0	0	3.527.200

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14919320747



(415)7707212489984(8020) 000001491932074 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 2 4 0 0 1 8 5 9 3** 6. DV **3** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Valledupar** 14. Buzón electrónico **2 4**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de Identificación **2 0** 27. Fecha expedición **1 7 5**
Lugar de expedición **28. País** **COLOMBIA** 29. Departamento **Cesar** 30. Ciudad/Municipio **Chimichagua**
31. Primer apellido **COOTRAHIGUERON** 32. Segundo apellido **COOTRAHIGUERON** 33. Primer nombre **COOTRAHIGUERON** 34. Otros nombres

35. Razón social **COOPERATIVA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES EL HIGUERON**

36. Nombre comercial **COOTRAHIGUERON** 37. Sigla **COOTRAHIGUERON**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Cesar** 40. Ciudad/Municipio **Chimichagua**

41. Dirección principal **CL 6 2 06 BRR EL HIGUERON**

42. Correo electrónico **jucazava2008@hotmail.com**

43. Código postal **4 2 1 0** 44. Teléfono 1 **3 1 0 4 4 8 6 2 2 8** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
9 4 1 1	2 0 1 2 0 2 2 0	4 2 1 0	2 0 1 2 0 2 2 0	1	2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma **1** 56. Tipo **2** Servicio **3**
57. Modo **1** 58. CPC **2**

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: **2**

61. Fecha **2023 - 06 - 08 / 14 : 00: 50**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **OTERO NAVARRO LIBIA ISABEL**

985. Cargo **Analista III**